

*Aplicación con nº*

~~10-68-123~~

*68*

**1893.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MADRID.**

Negociado *10*

**CLASE**

*Asuntos gratis.*

**Expediente** *relativo a que por  
la Imprenta impal. se faciliten varios im-  
presos a la F. de A. de la Audiencia*



Al 10

R. D. N.º 364 N.º 10

Ayuntamiento de Madrid.

TENENCIA DE ALCALDIA  
DEL  
DISTRITO

DE la Audiencia

Excmo Sr.

Con fecha 3 de Junio  
último se oficio al Señor  
Secretario Gual de ese Excmo  
Ayuntamiento interesándole  
diere las ordenes oportunas  
para que se facilitaran  
á esta Tenencia de Alcal-  
dia de mi cargo cierto  
numero de impresos que  
se juzgaban necesarios  
para el servicio de la  
misma, entre los cuales  
figuraban 1000 pliegos  
de papel membrete y  
500 B. L. M.; y como quie-  
ra que hasta la fecha

Ayuntamiento de Madrid

no se hayan facilitado  
a esta dependencia los  
referidos impresos por  
carecer de ellos la Impren-  
ta municipal segun ma-  
nifiesta constantemente  
el encargado de la mis-  
ma, me veo en la im-  
prescindible necesidad  
de dirigirme a V. ro-  
gándole se sirva dispo-  
ner que con toda ur-  
gencia se remita a esta  
Alcaldia el papel y Bole-  
ta antes indicados, puesto  
que durante el tiempo  
transcurrido desde que se  
puro el pedido se han  
agotado por completo  
todos los ejemplares que  
aun existian en estas  
oficinas, debiendo hacer

le presente al propio  
tiempo que en ninguno  
de los casos en que se han  
hecho peticiones de  
esta naturaleza, se ha  
remetido el número de  
ejemplares reclamados,  
sino la mitad y algu-  
nas veces la tercera  
parte, siendo esta la  
causa de que constan-  
temente haya la necesi-  
dad de reclamar im-  
peticiones

Dios que a T. C. m. d. a. d.  
Madrid 24 de agosto de 1873

Jouhaque

Excmo Sr. Alcalde Presidente  
Ayuntamiento de Madrid



18/

Seguro 2.º.

Oficiere al Regente de la imprenta para que con toda urgencia facilite los ejemplares que se reclaman.

J. M. del Sr. Alcalde

El 1.º Teniente



en el vig

~~de febrero~~

Sr. Regente de la Imprenta municipal

Septiembre 1.º 190.

En vista de una comunicacion del Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Audencia, el Excmo Sr. Alcalde, por decreto de 28 del mes anterior ha tenido a bien disponer se oficie a V. como lo verifico, para que con toda urgencia facilite a aquella A. de Audencia de Alcalde los mil pliegos de papel membrado y 500 D. Se. M., que juicio confesado 3 de Junio ultimo.

Lo digo a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios D. S. P. Ricans.

*(Signature)*

Ayuntamiento de Madrid